



ACUERDO NÚMERO SE-013-2020-ES

POR EL QUE SE OTORGA A LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, S.C., EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, PARA IMPARTIRSE EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA, CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE.

PERSONA MORAL: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE S.C.

DENOMINACIÓN AUTORIZADA: UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE.

EXPEDIENTE: SE-013-2020-ES.

ACUERDO NÚMERO: SE-013-2020-ES, por el que se otorga a la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, S.C., el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios al Plan y Programa de Estudio de la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, PARA IMPARTIRSE EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA, CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS Y EL CARIBE

Colima, Col., 12 de junio del 2020

Vista la solicitud de fecha 12 de noviembre de 2018, presentada por el, en su carácter representante legal de la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE S.C., quien presentó solicitud, cuyo expediente completo se encuentra en la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, para que se otorgue el **RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS AL PLAN Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, PARA IMPARTIRSE EN FORMA CUATRIMESTRAL, EN LA MODALIDAD MIXTA, CON DENOMINACIÓN AUTORIZADA UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS Y EL CARIBE**, con domicilio en Calle Salvador Díaz Mirón No. 620, Colonia San Pablo, C.P. 28060, de la Ciudad de Colima, Colima y

CONSIDERANDO

1.- Que del análisis de la documentación que integra el expediente que obra en esta Secretaría de Educación la Asociación Educativa UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE, S.C., cumplió con los requisitos que establece el contenido del Acuerdo Número 243 por el que se establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, así como lo aplicable del Acuerdo número 17/11/17 y 18/11/18, por lo que se establecen los Trámites y Procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior, y al Convenio de Coordinación en Materia de Autorización y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios suscrito con la Secretaría de Educación Pública, así como con el Procedimiento para Regular el Proceso de Autorización de Programas de Licenciaturas y Posgrado, obteniendo un resultado favorable.

2.- Que el Plan y Programa de Estudio conforme a los cuales se impartirá la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL, en la Institución Educativa denominada UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS Y EL CARIBE fue considerado procente y autorizado por esta Secretaría, para impartirse en FORMA CUATRIMESTRAL en la MODALIDAD MIXTA.

"2020. ochenta aniversario de la Universidad de Colima"

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Viboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31 6 15 00 www.colima-estado.gob.mx

